



ACUERDO N° MS-DM-MGG-901-2025
LA MINISTRA DE SALUD

Con fundamento en los artículos 140 inciso 20) de la Constitución Política; 28 inciso 2) literal b) de la Ley No. 6227 del 2 de mayo de 1978 “Ley General de la Administración Pública.”

CONSIDERANDO:

1° Que del 19 al 23 de mayo de 2025, se llevará a cabo en Uppsala, Suecia, la actividad denominada: “*UMC workshop 2025.*”

2° Entre los objetivos de aprendizaje de la actividad están: Identificar combinaciones de medicamentos, eventos o vacunas y ESAI relevantes a nivel nacional y crear una serie de casos utilizando VigiLyze, por lo que la participación de la Dra. Marcela Valverde Ríos, funcionaria de la Dirección de Regulación de Productos de Interés Sanitario, es fundamental.

POR TANTO,

ACUERDA:

Artículo 1.- Designar a la Dra. Marcela Valverde Ríos, cédula de identidad N° 1-1071-0181, funcionaria de la Dirección de Regulación de Productos de Interés Sanitario; para que asista y participe en la actividad denominada: “*UMC workshop 2025*”, que se llevará a cabo en Uppsala, Suecia, del 19 al 23 de mayo de 2025.

Artículo 2.- Los gastos de la funcionaria por concepto de transporte, alimentación y hospedaje serán asumidos por la serán cubiertos de manera conjunta por el Uppsala Monitoring Center

Despacho Ministerial

correspondencia.ministro@misalud.go.cr

Tel. 4003-5000

www.ministeriodesalud.go.cr



(UMC) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), por lo que no existe gasto a cargo del erario público.

Artículo 3.- Durante los días de vigencia del presente acuerdo en los que se autoriza la participación de la funcionaria en la actividad, esta devengará el 100% de su salario.

Artículo 4.- Para efectos de itinerario la funcionaria estará saliendo del país el día 17 de marzo y regresando el 24 de marzo de 2025.

Artículo 5.- Rige a partir del 17 al 24 de marzo 2025.

Dado en el Ministerio de Salud. San José, a los diecinueve días del mes febrero de dos mil veinticinco.

DRA. MARY MUNIVE ANGERMÜLLER
MINISTRA DE SALUD

Elaborado por	VB Director Jurídico

Despacho Ministerial

correspondencia.ministro@misalud.go.cr

Tel. 4003-5000

www.ministeriodesalud.go.cr